

Villavicencio, marzo 17 de 2025

Para: Estudiantes programa Administración de empresas

De: Coordinación Académica Ciencias Sociales

Asunto: Curso de Investigación Pregradual (CIP) 2025-2

CIRCULAR INFORMATIVA

La Coordinación Académica de la facultad de Ciencias Sociales, se permite comunicar que se ha programado el **CURSO DE INVESTIGACIÓN PREGRADUAL (CIP), CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS.**, como opción de grado, se les informa que:

1. El procedimiento para la inscripción en el curso de Investigación Pre gradual (CIP) es el siguiente:
 - ❖ Diligenciamiento del formato **(FR- II-GFI-05)**
 - ❖ El formato lo puede descargar desde la página de la universidad.
 - ❖ Fotocopia del documento de Identidad al 150%
 - ❖ Ingresar al módulo de solicitudes y realizar solicitud de inscripción a CIP adjuntando los documentos relacionados anteriormente.
 - ❖ **Inscripción de los estudiantes para cursar el CIP será desde el 17 marzo hasta el 12 de abril de 2025**

El curso de investigación pre gradual CIP, solo podrá ser realizarlo por:

- ❖ Tener aprobado el 100% de los créditos académicos del plan de estudios vigente.
- ❖ Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,5
- ❖ Hacer la solicitud del Curso de Investigación Pre gradual con un mínimo de 15 estudiantes; lo anterior por razones logísticas y de presupuesto.
- ❖ Debe tener citación o resultados de las pruebas de estado de la calidad de la educación superior.
- ❖ El CIP 2025-1 dará inicio el **07 de junio de 2025** y finalizará el **13 de julio de 2025.**

NOTA: Los estudiantes que se inscriban al CIP y estén cursando noveno semestre o las ultimas asignaturas del plan de estudios no podrán perder asignaturas, si esto ocurre **NO** podrán realizar el CIP. (Al estudiante que perdiendo asignaturas y que haya realizado el pago del CIP, se le generara **saldo a favor** para que curse el **CIP** en el segundo periodo académico)

2. **Inversión: \$ 3.909.400** con descuento así:
 - Los estudiantes que cancelaron el **CIP** entre **17 de marzo del 2025** y el **30 de abril del 2025** obtendrán un **5%** de descuento sobre el valor pleno.
 - Los estudiantes que cancelen el **CIP** entre **01 de mayo del 2025** y hasta el **30 de mayo del 2025** se cobrará el valor pleno.
3. El recibo de liquidación para pago será emitido por el área financiera y podrá ser descargado de Q10.
4. Una vez efectuado el pago, deberá cargar soporte y/o acuerdo firmado (si aplica) a través de Módulo de solicitudes en “pagos especiales”, hasta el día **30 de mayo del 2025**
5. De acuerdo a la ficha de caracterización de actividades extracurriculares y complementarias se determina:
 - **Nombre del CIP:** CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS
 - **Objetivo:** Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para la creación y gestión de empresas, permitiéndole el desarrollo de su espíritu emprendedor para el desarrollo de tejido empresarial.
 - **Modalidad:** Presencial con apoyo en plataforma Moodle y asesorías
 - **Evaluación:** Cada módulo será evaluado por el respectivo catedrático con una nota de 0 a 5, la nota mínima aprobatoria es de 3.5 y los criterios de evaluación estarán dados por:

Ser: 10% Teoría: 45% Practica: 45% **(ENTREGABLE SUSTENTABLE)**
 - **Asistencia:** La asistencia es obligatoria a cada una de las clases, quien no asista a 1 clases de manera presencial, reprobara el CIP.
 - **Trabajo aplicado:** Al finalizar el curso de investigación Pregradual CIP, el estudiante deberá presentar y sustentar el trabajo aplicado ante el jurado evaluador. Además, deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - El estudiante deberá entregar un Artículo científico.
 - El estudiante deberá entregar un Resumen analítico Especializado (RAE).
 - El estudiante deberá realizar un video de respaldo de la sustentación, con una duración de mínimo 15 minutos, en la plataforma TEAMS, con la plantilla institucional.

- El estudiante que no cumpla con los tiempos establecidos para la entrega de trabajo del Curso de Investigación pre-gradual CIP, perderá esta modalidad y deberá iniciar nuevo proceso con cualquiera de las modalidades.

Programación inicial, se realizará el curso de investigación Pregradual (CIP) en las siguientes fechas:


Tema	IH	Fecha	Inicio	Fin*
Módulo 1. Idea de negocio	8	Sabado, 7 de junio de 2025	07:00 am	04:00 pm*
Módulo 2. Naturaleza de la empresa	8	Domingo, 08 de junio de 2025	07:00 am	04:00 pm*
Módulo 3. Análisis del entorno	8	Sabado, 14 de junio de 2025	07:00 am	04:00 pm*
Módulo 4. Gestión de mercados	8	Domingo, 15 de junio de 2025	07:00 am	04:00 pm*
Módulo 5. Marketing mix	8	Sabado, 21 de junio de 2025	07:00 am	04:00 pm*
Módulo 6. Gestión Técnica	8	Sabado, 28 de junio de 2025	07:00 am	05:00 pm*
Módulo 7. Gestión organizativa y legal	8	Sabado, 05 de julio de 2025	07:00 am	04:00 pm
Módulo 8. Gestión Financiera y sostenible	8	Domingo, 06 de julio de 2025	07:00 am	04:00 pm*
Módulo 9. Presentación informe CIP	8	Sabado, 12 de julio de 2025	07:00 am	04:00 pm*

- Tiene incluida una hora de almuerzo

HORAS PRESENCIALES	72	ALTERNANCIA (HP)
HORAS AUTONOMO	70	TRABAJO INDEPENDIENTE (HI)
SUSTENTACIÓN	ENTREGABLE	
HORAS TOTALES	150	

Esta programación está sujeta a modificación, de acuerdo con la disposición profesores y de número de participantes registrados.

Nota: La fecha de sustentación se enviará con anterioridad. El entregable del **CIP** se recibirá el **11 de agosto del 2025**, para ser revisados por los jurados evaluadores, para cerrar el proceso pre gradual.


AUTÓNOMA
DE NARIÑO
 NIT 891224762-9
COORDINACIÓN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
JHON WAINER ROJAS GUTIERREZ

Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales.
 Corporación Universitaria Autónoma de Nariño Extensión Villavicencio
 Vía a Puerto López, km. 2, margen izquierda
 E-mail: Jhon.rojas@aunarvillavicencio.edu.co
 Whatsapp: 3123797205